

REGLAMENTO USO SALÓN DE NIÑOS

1. Objetivo

En búsqueda de beneficiar a los niños del Conjunto Centenari P.H., se realiza la apertura del salón de niños para que ellos cuenten con un espacio en el que se puedan recrear, distraer, divertir y relajar de manera sana, disfrutando de los diferentes juegos que presta el salón de niños.

El objetivo de este reglamento es garantizar el uso adecuado y ordenado del salón de niños, promoviendo el respeto y la convivencia entre los residentes del conjunto Centenari P.H.

2. Horarios de Uso

DIAS	HORARIO
Lunes a viernes	9:00 a.m. - 8:00 p.m.
Sábados	9:00 a.m.- 9:00 p.m.
Domingos y festivos	9:00a.m. - 8:00p.m.

3. Ingreso

- En la recepción del conjunto debe informarse que desea hacer uso del salón de niños.
- Cada unidad habitacional puede hacer uso del salón de niños por un máximo de 3 horas diarias.

6. Normas Generales

- Diligenciar el formato de REGISTRO USO DE SALÓN DE NIÑOS.
- Debe estar al día con sus expensas comunes.
- El uso del salón de niños es exclusivo para los niños del conjunto.
- El uso del salón de niños es para niños entre los 0-14 años siempre bajo el cuidado de un adulto responsable.
- Se prohíbe fumar.
- Se prohíbe comer en el salón de niños.
- Se permite el ingreso de hasta 20 niños, además de sus acudientes.
- Se prohíbe el consumo de bebidas alcohólicas en las instalaciones.
- Se prohíbe sacar de las instalaciones del salón de niños cualquier tipo de elemento como pelotas, libros, etc.
- Para el ingreso a la piscina de pelotas se debe hacer sin zapatos.

7. Comportamiento

- Se espera que todos los padres estén pendientes y supervisando a sus hijos.
- Se prohíbe el vocabulario soez y vulgar.
- Cualquier daño a las instalaciones deberá ser reportado inmediatamente a la recepción y será responsabilidad del causante.
- No podrá ingresar al salón de niños, aquella persona que presente síntomas de estado etílico, o bien se evidencia manifestaciones de uso de sustancias ilícitas, o

cualquier otra acción o situación que ponga en riesgo la vida e integridad física de los niños.

- Los usuarios deben recoger y desechar correctamente cualquier basura generada durante su uso.
- Se espera que los padres promuevan junto con sus hijos el respeto hacia las demás personas y niños que se encuentren usando el salón de niños, así como también se respete el espacio de los demás.
- Fomentar el respeto y la convivencia entre los niños, evitando situaciones que puedan llevar a conflictos como por ejemplo: empujones entre los niños.
- Se espera que los padres enseñen a sus hijos a jugar con cuidado para evitar accidentes.
- Se espera de parte de los padres, le enseñen a sus hijos a respetar los bienes y espacios comunes, no ensuciar o dañar los muebles, y a no invadir el espacio de otros niños sin su permiso.
- Se espera que los padres le enseñen a sus hijos a compartir y a esperar su turno en el uso de los diferentes juegos, esto con el fin de evitar conflictos.
- Se debe propender por el orden al interior del salón de niños.
- Fomentar una actitud positiva en los niños sobre el respeto por las normas y el cuidado de los demás.
- Mantener el aseo y el estado en el que se encuentran las paredes, pisos, puertas de ingreso y salida, juegos para niños, etc.

8. Seguridad

- No se permite el acceso al salón de niños a personas en estado de ebriedad o bajo la influencia de sustancias estupefacientes.
- Se prohíben consumir alimentos y bebidas en el salón de niños.
- En caso de emergencias, se debe notificar inmediatamente a la recepción y, si es necesario, contactar a los servicios de emergencia.
- **Siempre debe haber un adulto que supervise a los niños mientras juegan, con el fin de evitar accidentes y asegurar que se respeten las normas del lugar.**

9. Sanciones

- El incumplimiento de este reglamento puede resultar en la suspensión temporal o permanente del derecho a usar el salón de niños.
- Las sanciones serán determinadas por la administración y el comité de convivencia del conjunto, en función de la gravedad de la infracción.